



RESOLUCIÓN No. 013

Por medio de la cual se actualiza la designación del representante de los estudiantes en el Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Santander

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No. 014 del 02 de agosto de 2017 se crea el Comité de Bioética de la Universidad de Santander UDES y establece su composición y mecanismo de selección.

Que por Resolución No. 025 de 2019 se designan los miembros del Comité Institucional de Bioética para el periodo comprendido del 13 de agosto de 2019 al 17 de agosto de 2021.

Que el representante de los estudiantes, Freddy Yesid Hernández, designado en Resolución No. 025 de 2019, manifiesta que no podrá seguir ejerciendo sus funciones como representante, y se debe asignar un nuevo representante.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a Leidy Astrid Pérez Lizarazo, estudiante de octavo semestre del programa de Mercadeo y Publicidad, como actual representante de los estudiantes en el Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás miembros que conforman el Comité de Ética, elegidos mediante Resolución No.025 de agosto 26 de 2019, continuarán siendo parte del mismo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).


JAIME RESTREPO CUARTAS
Rector General


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Transcriptor: Deisy Mantilla L.